



Proponen que se dé sueldo a quienes trabajan solo por propina



En la Cámara de Diputados, el legislador de Morena Pedro Haces anunció que presentará una iniciativa para que los trabajadores que solo ganan de propinas, también reciban un salario base.

“La idea es que los mal llamados propineros tengan cuando menos un salario mínimo, y con ello puedan tener todas las garantías constitucionales que da el Artículo 123”, manifestó Haces.

Asimismo, negó que se vaya a gravar las propinas, como lo han dicho algunos medios, ya que esta le pertenece en su totalidad a quien se la gana, por lo que tendrán más ingresos y prestaciones con salario fijo, además de la gratificación de los clientes.

En el mismo sentido, indicó que esta propuesta de modificación a la Ley Federal del Trabajo, beneficiará a millones de personas en toda la República, como son los meseros, los despachadores de gasolineras, o



los acomodadores de autos. Haces Barba confió en que esta minuta sea aceptada por todos los Grupos Parlamentarios, así como sucedió con la Ley Silla, que a pesar de tener su partido la mayoría en San Lázaro, mantendrá conversaciones con los coordinadores de la oposición.

El también líder sindical, Pedro Haces, mencionó que ya ha tenido acercamiento con empresarios pertenecientes a diferentes organizaciones, esto con la finalidad de que la iniciativa no quede congelada, como se encuentra la de la reducción de horas laborales.

Descartó que estas reformas tengan algún impacto en materia presupuestal, ya que los contratos son con la iniciativa privada y no con el gobierno, por lo cual cada empresario tendrá que absorber el gasto en sueldos.

“Siempre he tenido una buena relación con el empresariado mexicano, siempre buscamos que haya productividad en nuestro país, esto se puede hacer si los empresarios y trabajadores vamos de la mano”, recalcó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/proponen-sueldo-a-quienes-trabajan-solo-por-propina/>